

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

23431 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 214. Agosto 2012

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 214 por importe nominal de ochenta y tres millones ciento ochenta y dos mil (83.182.000,00-) libras esterlinas (la "Emisión"), representada por ochenta y tres mil ciento ochenta y dos (83.182) obligaciones de mil (1.000,00-) libras esterlinas de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 30 de julio de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 99,15 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de novecientas noventa y una Libras Esterlinas con cincuenta peniques cada una de ellas.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 6 de Agosto de 2012.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde la Fecha de Desembolso, pagaderos por anualidades vencidas, los días 20 de Septiembre de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de pago de Interés"), siendo la primera fecha de pago de intereses el 20 de Septiembre de 2012 (la "Primera Fecha de Pago de Interés") y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones.

El tipo de interés fijo será el siguiente: (i) Desde la fecha de desembolso (incluida) hasta la Primera Fecha de Pago de Interés correspondiente a 20 de Septiembre de 2012 (excluida) habrá un cupón corto, a un tipo de interés del 3,80 por ciento anual; (ii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 20 de Septiembre de 2012 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 20 de Septiembre de 2013, un tipo de interés del 3,80 por ciento anual; y (iii) desde la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 20 de Septiembre de 2013 hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) un tipo de interés del 4,75 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 20 de Septiembre de 2014 (la "Fecha de Amortización de las Obligaciones").

Amortización Anticipada Opcional: El Emisor deberá amortizar, tras ejercer el Tenedor de cualquier Obligación la opción correspondiente, esa Obligación, en la Fecha de Pago de Intereses correspondiente al 20 de Septiembre de 2013 (en lo sucesivo, la "Fecha de Amortización Anticipada"), a un precio igual a su valor nominal de 1.000 libras esterlinas por cada Obligación (el "Importe de Amortización Anticipada") junto con los intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma,

tras el envío, por parte del tenedor de las Obligaciones, de una notificación al Agente y al Emisor, con una antelación mínima de 15 días laborables a la Fecha de Amortización Anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es D. Jesús Merino Merchán.

Madrid, 31 de julio de 2012.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A120057157-1